Dirección General de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

ACLARACION Nº 1

Asunción, 13 de setiembre de 2017

Señor/es
Oferentes
Presente

De mi consideración:

La presente Aclaración responde a consultas recibidas en referencia al llamado a Licitación Pública Nacional para las obras de "CONSTRUCCION DE MUROS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y GAVIONES EN VARIOS ARROYOS DE LA CIUDAD DE ASUNCION", ID Nº 326857, y es como sigue:

CONSULTA Nº 1:

Teniendo en cuenta lo expresado en el punto 5. Experiencia Específica en Obras, que dice:

"1 (una) obra de construcción de muros de piedra bruta colocada de seis mil (6000), o una obra de hormigón armado proyectado para protección de taludes de seis mil (6000) metros cuadrados, como mínimo, o dos (2) obras del mismo tipo que sumen el total requerido ya citado".

En ese sentido, consultamos si es necesario, independientemente de la cantidad de obra ejecutada, acreditar experiencia como contratista en cada uno de los dos rubros citados (muros de piedra y hormigón proyectado).

RESPUESTA Nº 1:

Con acreditar experiencia como contratista en uno u otro rubro, tal como establece el Pliego de Bases y Condiciones, ya se cumple con el requerimiento exigido.

Atentamente,

M. Stella Palacios Otaño
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción